



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

AVISO DE NOTIFICACIÓN

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
CALI

HACE SABER:

QUE DENTRO DE LA ACCION CONSTITUCIONAL CON RADICADO: 76001-3403-003-2023-00154-00, INTERPUESTA POR JULIO CESAR MARTINEZ MUÑOZ CONTRA JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI; SE PROFIRIÓ AUTO CONCEDE IMPUGNACION No. 2482 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE MAGDA ANTONIETA AYALA DE INSIGNARES (demandante cesionaria) y HOLMES ALBERTO ORTEGA ORDOÑUEZ. (Demandado), LA REFERIDA PROVIDENCIA.

LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE PUEDEN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co), EL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM, VENCE EL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM.

GERMAN YESID CASTILLO QUINTERO
Profesional Universitario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

CONSTANCIA DESFIJACIÓN DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, 16 de noviembre de 2023.

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

GERMAN YESID CASTILLO QUINTERO
Profesional Universitario





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 2482

RADICACIÓN: 76001-3403-003-2023-00154-00
DEMANDANTE: Julio Cesar Martínez Muñoz
DEMANDADOS: Juzgado 8° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
CLASE DE PROCESO: Acción de Tutela

Santiago de Cali, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Procede esta operadora judicial a resolver sobre el escrito presentado por el apoderado judicial de la parte accionante, dentro del término señalado en el artículo 31 del Decreto 2591/91 concordante con inciso 3° del artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, mediante el cual manifiesta que impugna el fallo de tutela No T-146 del 27 de octubre de 2023, proferido por este Despacho.

La referida impugnación es procedente al tenor de lo dispuesto en el artículo 32 ibidem y, por lo tanto, se concederá.

Así las cosas, este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER la impugnación del fallo de tutela No T-147 del 01 de noviembre de 2023, propuesta por el apoderado judicial de la parte accionante, conforme con lo expuesto.

SEGUNDO: DISPONER que, por la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, se remita el presente expediente digital a la Oficina de Reparto para que dentro de los términos legales sea asignado a la autoridad judicial competente.

TERCERO: NOTIFÍQUESE personalmente o por el medio más expedito. No obstante, ante la eventual imposibilidad de enterar a las partes o a terceros interesados en las resultas de este trámite, súrtase dicho trámite por AVISO el que deberá fijarse en la Oficina de Apoyo

Calle 8 No. 1-16, Piso 4, Cali (Valle del Cauca)

Tel. 8846327 y 8891593

ofejcctocli@notificacionesrj.gov.co;

ofejccto02cli@notificacionesrj.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

BT

– Secretaría y a través de publicación del presente proveído en la página web de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA CABAL TALERO

Juez